

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA  
SECRETARÍA TÉCNICA PRESIDENCIA

ANUNCIO

**276.-** EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2005.

\* Aprobación Actas de sesiones anteriores, celebradas los días 1 y 4 del mismo mes.

\* Aprobación presupuesto estimativo para atender gastos de la IX Semana Náutica "Ciudad de Melilla".

\* Adjudicación V.P.O. en Urbanización Tesorillo Chico, C/. General Ordóñez, bloque 4-1.º izqda.

\* Licencia de primera ocupación Edificio viviendas, garajes, trasteros y locales en C/. Azucena, s/n, "Edificio Edén".

\* Aprobación Convocatoria Unica y Extraordinaria para la obtención de la Licencia de Guía-Intérprete de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla.

\* Aprobación propuesta Consejería de Economía, Empleo y Turismo en relación con horarios comerciales 2005.

\* Cambio de vehículo provisional de licencia de taxi n.º 2 al vehículo 7168-CFC. (D. Said Al-Lal Hamida).

\* Apertura local C/. Mar Chica, n.º 57-bajo (Parque de Juego Infantil de Melilla, S.L.).

\* Refrendar adjudicación V.P.O. en Urbanización Tesorillo Chico, C/. General Ordóñez, n.º 2 - portal 4, 1.º izqda.

\* Aprobación Convenio con el Club Melilla 4 X 4 para celebración del "IV Trofeo 4 X 4 ENDURO".

\* Aprobación Convenio con la Federación Melillense de Tenis para la celebración del "II Torneo Internacional de Tenis Femenino".

\* Aprobación propuesta Consejería de Economía, Empleo y Turismo en relación con "Proyecto de Planes de Empleo de la C. Autónoma de Melilla. Ejercicio 2005".

Melilla, 15 de febrero de 2005.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,  
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

ANUNCIO

**277.-** El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por Orden Resolutiva, registrada al núm. 339 de fecha 7 de febrero de 2005 aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de los servicios de "CREACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO ON-LINE EN BASE AL PROGRAMA DE ACCIONES INNOVADORAS EN LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA".

TIPO DE LICITACION: 78.100,00 Euros.

DURACION DEL CONTRATO: El contrato entrará en vigor en un plazo no superior a quince días desde el momento de su formalización, teniendo una duración de un año desde el inicio de los servicios.

FIANZA PROVISIONAL: 1.562,00, euros.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

EXPOSICION DE PLIEGO PARA RECLAMACIONES: Durante OCHO DIAS HABILES, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME. Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución de aquellas.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda Contratación y Patrimonio, de 9 a 13 horas todos los días hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, el quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.